



Zona Registral N° IV - Sede - Iquitos
OFICINA - IQUITOS



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

El que suscribe CERTIFICA que:

Que, en la Partida Electrónica N° **11000285** del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades Mercantiles de Iquitos, aparece registrado, la empresa denominada: **CONSORCIO DISTRIBUIDOR IQUITOS SOCIEDAD ANÓNIMA** constituida mediante Escritura Pública de fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta, ante el Notario Felipe De Osma Elias; **DOMICILIO:** Ciudad de Iquitos, pudiendo establecer sucursales y agencias en otros lugares de la república o del extranjero **DURACIÓN:** Indefinida; **OBJETO:** Dedicarse principalmente a la venta, reparto y distribución de toda clase de artículos o productos y en forma especial a la venta, reparto y distribución de aceites y grasas comestibles, café, harinas, fideos, galletas y toda clase de productos farináceos. También podrá dedicarse a la prestación de servicios de contabilidad a empresas de la región, de la amazonia y/o de la region selva. Asimismo la sociedad podrá realizar sin reserva ni limitación alguna todos los actos y contratos de administración y disposición necesarios o convenientes para la consecución de su objeto social. También la sociedad podrá importar y exportar mercaderías y bienes en general. **CAPITAL:** 4'552,265.00 nuevos soles; **DIRECTORIO: PRESIDENTE:** Dionisio Romero Paoletti, VICE PRESIDENTE: Luis Enrique Romero Belismelis **DIRECTORES:** Jose Antonio Onrubia Holder, Calixto Romero Guzmán y Ronald Mario Campbell Garcia; **GERENTE GENERAL:** Leslie Pierce Diez – Canseco; **GERENTE ADMINISTRATIVO Y DE CONTABILIDAD:** Juan Jesús Huaynate Bustamante-----

N° de Fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/.21.00

Recibo/fecha 2009-51-3817 09/12/2009

Se expide la presente en la ciudad de Iquitos a las 14.17 horas del día 09/12/2009

Abog. Lina Maribel Susón Zevallos
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IV - Sede - Iquitos

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N°079-2005-SUNARP-SN.

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION

DIMAS ALBERTO PALMA GONZALES
Secretario General



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa la señor a Julia Adela
Moreano de Dueñas

Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos,
 Autenticación N° 2035/09
 Derechos cobrados US\$ 50 =
 Partida Arancel 157
 Lima, 17 DIC. 2009



Xavier Muñoz Aray
 XAVIER MUÑOZ ARAY
 Encargado de los Funcionarios Consulares



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotocopia que consta de 1 foja(s) es exacta al documento que me fue exhibido.

Guayaquil, 21 ENE. 2010

Roxana Ugolotti de Portaluppi
 Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi
 Notaria Vigésima Sexta

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 403800

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

Demas Alberto Palma Gonzales

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Julia Adela Moreano de Dueñas
 Julia Adela Moreano de Dueñas
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 15 DIC. 2009